



SALUD EN CRISIS

ATAQUES DEL GOBIERNO SIRIO
CONTRA HERIDOS
Y PROFESIONALES DE LA SALUD

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Publicado en 2011 por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
© Amnesty International Publications 2011

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
www.amnesty.org

Índice: MDE 24/059/2011 Spanish
Idioma original: inglés
Impreso por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional, Reino Unido

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, que podrá exigir el pago de un canon. Si desean solicitar un permiso, o realizar una consulta, pónganse en contacto con copyright@amnesty.org.

Fotografía de portada: Profesional de la salud, con la bata manchada de sangre, en la sala de urgencias de un hospital de Siria, después de tratar a personas heridas, marzo de 2011.
© ANWAR AMRO/AFP/Getty Images

amnesty.org

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Abusos en hospitales.....	5
Hospitales nacionales.....	6
Hospital militar de Homs.....	10
3. Negación de asistencia médica.....	16
Obstáculos y ataques contra ambulancias.....	16
Obstáculos para los hospitales y los profesionales de la salud.....	20
Tortura y negación de atención médica en centros de detención	22
4. Detención y tortura de profesionales de la salud.....	24
5. Conclusiones y recomendaciones.....	27
Recomendaciones.....	28
6. Notas finales.....	31
Anexo I.....	36
Anexo II.....	36
Anexo II.....	37
Anexo III.....	38

1. INTRODUCCIÓN

No voy a limpiarte la herida [...] Voy a esperar a que se te pudra el pie para que podamos cortártelo.

Palabras de un médico del hospital militar de Homs, según declaraciones de un paciente de 28 años herido de bala en un pie el 16 de mayo de 2011 ¹

En sus esfuerzos por aplastar las protestas y manifestaciones masivas sin precedentes que han asolado el país desde marzo de 2011, las autoridades sirias han convertido los hospitales y al personal médico en instrumentos de represión. Las personas heridas en las protestas o en otros incidentes relacionados con los levantamientos han sufrido insultos y agresiones en hospitales estatales, en algunos casos a manos de personal médico, y a algunas de ellas les han negado el tratamiento, lo cual constituye una grave violación de la ética médica. Además, muchas de las personas llevadas a los hospitales han sido detenidas.

A medida que el número de bajas causadas por los disturbios ha ido en aumento, el gobierno del presidente Bachar el Asad ha intensificado su persecución de los heridos, considerados en general opositores y delincuentes. Algunos soldados y miembros de las fuerzas de seguridad leales al gobierno también han muerto o han resultado heridos al combatir los disturbios, pero Amnistía Internacional no ha recibido informes sobre abusos médicos en sus casos.

En Homs, una de las principales ciudades y gobernaciones de Siria, las fuerzas de seguridad gubernamentales han obstaculizado el paso de ambulancias que se dirigían a recoger a personas heridas o las trasladaban al hospital, han amenazado a trabajadores de la Media Luna Roja Árabe Siria con someterlos a violencia o detención, y han interrogado a personas heridas mientras estaban aún siendo trasladadas en ambulancia. Además, han ordenado que todas las personas con heridas de bala o de otro tipo relacionadas con los disturbios fueran llevadas al hospital militar, controlado por el Ministerio de Defensa, y donde a estos pacientes se les ha tratado de hecho como a detenidos y se les ha mantenido en régimen de incomunicación.

Los hospitales han pasado gradualmente a considerarse lugares peligrosos para las personas de las que las autoridades sospechan que se oponen al gobierno, y tanto a los hospitales públicos como a los privados se les han dado instrucciones de que informen a las autoridades sobre cualquier paciente que presente heridas de bala o cualquier otra lesión relacionada con los disturbios. Las fuerzas de seguridad han entrado a menudo en los hospitales estatales para buscar a personas heridas durante las protestas, y a algunas de ellas las han detenido, las han recluido en régimen de incomunicación y las han sometido a tortura u otros malos tratos. En consecuencia, no es de extrañar que, ahora, mucha gente evite acudir a los hospitales estatales si ellos o sus familiares resultan heridos durante las protestas y los disturbios, y opte por acudir, bien a hospitales privados en los que puede

obtener tratamiento sin exponerse a una probable detención, bien a hospitales de campaña improvisados establecidos por comunidades locales para tratar a las personas que han sufrido heridas de bala o de otro tipo a manos del ejército y las fuerzas de seguridad.

Sin embargo, estos hospitales privados y de campaña tienen problemas para obtener suministros médicos adecuados, incluida sangre para transfusiones, que sólo pueden obtener del Banco Central de Sangre controlado por el Ministerio de Defensa. Cuando los hospitales privados piden nuevos suministros al Banco Central de Sangre, inevitablemente se despierta la sospecha oficial de que pueden estar proporcionando tratamiento médico a personas heridas durante protestas antigubernamentales, funerales de manifestantes muertos u otros incidentes relacionados con los disturbios.

Los médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud que se encuentran con personas heridas durante los disturbios se enfrentan ahora a un terrible dilema: si obedecer las instrucciones del gobierno e informar a las autoridades sobre esos pacientes, sabiendo que eso puede perfectamente conducir a la detención, la reclusión y la posible tortura del paciente, o ignorar o desobedecer las instrucciones, poniendo por delante el bienestar de sus pacientes y exponiéndose así ellos mismos al riesgo de las represalias gubernamentales. Muchos saben que las fuerzas de seguridad han asaltado hospitales en los que creían que se estaba tratando a víctimas de los disturbios heridas, y probablemente son conscientes de que algunos profesionales de la salud han sido detenidos, y en algunos casos torturados, por tratar de proteger a pacientes bajo su cuidado.

Un médico empleado en un hospital estatal de Damasco, que también ha prestado asistencia como voluntario en hospitales de campaña improvisados, dijo a Amnistía Internacional:²

Al principio del levantamiento, traté a varias personas heridas en hospitales de campaña montados cerca de lugares donde había habido disparos, y las remití a hospitales estatales [...] A todas ellas las detuvieron [...] y todos sabemos que han sido sometidas a brutales torturas [...] No puedo enviarlas a la tortura.

Tal como lleva sucediendo durante décadas, las personas que, en Siria, hablan con organizaciones internacionales de derechos humanos corren el riesgo de sufrir graves repercusiones. Por ello, Amnistía Internacional ha sido muy cautelosa al recopilar la información contenida en este informe, y ha omitido los nombres de las personas entrevistadas u otra información que pudiera exponer a estas fuentes a un peligro grave.

Amnistía Internacional no ha podido llevar a cabo investigación sobre el terreno en Siria; al igual que a otras organizaciones internacionales de derechos humanos y a la mayoría de los periodistas internacionales y otros observadores independientes, a la organización el gobierno le ha impedido de hecho visitar Siria desde que, a mediados de marzo, estallaron las actuales protestas y los disturbios. De igual modo, a principios de octubre de 2011 la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos aún aguardaba el permiso de las autoridades sirias para visitar el país con el fin de “investigar todas las presuntas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y establecer los hechos y las circunstancias de esas violaciones y de los delitos cometidos”³, conforme ordenó el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 29 de abril de 2011.

Este informe se basa en las investigaciones realizadas en agosto y septiembre de 2011. Se mantuvieron entrevistas con personas heridas durante los disturbios, familiares de personas heridas y luego detenidas, familiares de personas con heridas de bala o de otro tipo relacionadas con los disturbios, y profesionales de la salud, incluidos médicos, cirujanos, enfermeras y otros empleados de hospital. La vigilancia y las restricciones impuestas por el gobierno a las vías de comunicación, así como la mala calidad de la conexión a Internet en Siria, fueron algunos de los obstáculos con los que se encontró la investigación. El deterioro de la seguridad provocó también que, a menudo, los profesionales de la salud estuvieran demasiado ocupados tratando a pacientes para hablar con Amnistía Internacional, o tuvieran miedo de hacerlo.

Pese a estas dificultades, el patrón de abusos descrito en este informe y los testimonios obtenidos de otras fuentes trazan una clara imagen de la manera en que las autoridades sirias están bloqueando el acceso a la atención médica a las personas heridas durante los disturbios, y están impidiendo que los profesionales de la salud traten a estos pacientes libremente y sin temor. Estas acciones violan flagrantemente las obligaciones contraídas por Siria en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Siria, entre otras cosas, que:

- dé a todos los hospitales públicos y privados instrucciones claras de que acepten y traten sin demora a todos los pacientes heridos, y de que den prioridad a los intereses de los pacientes sobre cualquier otra prioridad establecida por las autoridades de seguridad o de cualquier otro tipo;
- hagan rendir cuentas a cualquier profesional de la salud o empleado de hospital o de otros centros de salud que violen la ética médica al hacer un uso indebido de su posición y someter a personas vulnerables, incluidos pacientes heridos, a abusos físicos o verbales, tortura u otros malos tratos, o negarles la atención médica necesaria;
- den a todos los miembros del ejército y las fuerzas de seguridad instrucciones de que deben dar prioridad al tratamiento de las personas heridas por encima del interrogatorio, deben tratar a esas personas con humanidad, deben permitir –sin injerencia alguna– el tratamiento médico de estos y otros pacientes, y deben hacer rendir cuentas a cualquier miembro de estas fuerzas de quien se demuestre que ha demorado, obstaculizado o interferido en el trabajo de los trabajadores de la salud que proporcionan tratamiento a las personas heridas;
- pongan fin a la detención arbitraria de profesionales de la salud por cumplir con su deber de atender a personas con necesidades médicas o por ejercer su derecho a la libertad de expresión o realizar otras actividades pacíficas, y liberen sin demora a todas las personas heridas, los trabajadores de la salud y otros detenidos a menos que sean acusados sin demora de delitos reconocibles internacionalmente y sean juzgados de plena conformidad con las normas internacionales sobre juicios justos.

2. ABUSOS EN HOSPITALES

Abrió la puerta de la morgue, me vendó de nuevo los ojos y me empujó dentro; caí boca abajo sobre lo que pude sentir que era un cadáver.

Testimonio de un herido, "Samer", al que llevaron a la morgue del hospital militar de Homs para que identificara cadáveres.⁴

Ha habido pacientes heridos a los que se consideraba opositores del gobierno que han sufrido abusos físicos y verbales por parte de personal médico, hospitalario y de seguridad en al menos cuatro hospitales estatales: el Hospital Nacional de Homs, el Hospital Nacional de Tell Kalaj, el Hospital Nacional de Banias –todos ellos dependientes del Ministerio de Salud– y el hospital militar de Homs, dependiente del Ministerio de Defensa. Algunos de esos pacientes heridos fueron golpeados por agentes de las fuerzas de seguridad.

También se han recibido informes de malos tratos contra pacientes heridos en los disturbios a manos de personal médico en otros hospitales estatales, como los de Damasco y Latakia. Estos informes proceden de médicos que no presenciaron los abusos pero supieron de ellos por boca de pacientes agredidos y de otros médicos que sí presenciaron esas prácticas, y de denuncias presentadas por médicos a los administradores de los hospitales.

Las agresiones infligidas a pacientes heridos por el personal médico y hospitalario no han tenido prácticamente castigo por parte de los órganos de dirección de los hospitales, los ministerios gubernamentales y los órganos médicos oficiales. Amnistía Internacional sólo tiene conocimiento de que se hayan emprendido dos acciones disciplinarias por presunta conducta indebida contra pacientes heridos: ambas fueron emprendidas por los órganos directivos del hospital militar de Homs contra dos médicos que, según los informes, pertenecían al ejército. Algunos médicos y enfermeras de hospitales estatales preocupados por los abusos contra pacientes por parte de sus colegas dijeron a Amnistía Internacional que tenían miedo de presentar denuncias oficiales, ya que temían que eso pudiera interpretarse como oposición al gobierno y exponerlos a las represalias de las fuerzas de seguridad.

Desde que comenzó el levantamiento en marzo de 2011, los miembros de las fuerzas de seguridad sirias han tenido acceso sin trabas a los hospitales estatales y, según los informes, ha intimidado a los profesionales de la salud que trabajan en ellos y, en ocasiones, se han llevado por la fuerza a pacientes heridos, sin tener en cuenta sus necesidades médicas y sin consultar al personal médico que los atendía.

En el Hospital Nacional de Homs, el número de personas ingresadas con heridas de bala o de otro tipo⁵ sufridas durante los disturbios ha disminuido significativamente desde principios de mayo de 2011, según los médicos que trabajan en él y los residentes de Homs, y pese al aumento del número de personas muertas o heridas por el ejército y las fuerzas de seguridad.

Esta disminución, según afirman médicos y residentes, es consecuencia directa de la creciente desconfianza de la población hacia este y otros hospitales estatales, ya que se ha difundido la información sobre los casos de malos tratos a pacientes heridos y sobre la disposición del hospital a cumplir con las instrucciones emitidas por la Dirección de Salud de Homs⁶ en las que se pide al personal médico que informe a las autoridades de la existencia de personas heridas.

Homs: las personas heridas no tienen un lugar seguro al que acudir. © Digitalglobe / Tomnod 2011. (Lat 34.711561 Long 36.707211).

En Tell Kalaj, una localidad occidental de la gobernación de Homs, residentes opuestos al gobierno dijeron a Amnistía Internacional que ellos, y otros como ellos, habían optado por no acudir en busca de atención médica al hospital nacional local, conocido también como Al Bassel,⁷ desde que el ejército y las fuerzas de seguridad lo ocuparon a mediados de mayo, durante una campaña de represión en la localidad.

Las autoridades ordenaron que las personas con heridas de bala u otras heridas relacionadas con los disturbios fueran tratadas en el hospital militar de Homs,⁸ según una circular emitida por la Dirección de Salud de Homs –perteneciente al Ministerio de Salud– el 12 de abril de 2011.⁹ Inevitablemente, esto habrá expuesto a algunos de los heridos a un riesgo adicional, al obligar a trasladarlos a ese hospital en concreto en lugar de a uno más cercano al lugar donde resultaron heridos; además, las personas llevadas al hospital militar de Homs normalmente son tratadas más como detenidos que como pacientes que necesitan atención médica: permanecen en régimen de incomunicación y se les niega el acceso a su familia.

Una vez suficientemente recuperados, muchos de estos pacientes heridos han sido trasladados a un centro de detención de una sola planta –gestionado por la Policía Militar– dentro de las instalaciones del hospital militar, donde han sido interrogados y sometidos a tortura u otros abusos. Después de eso, a algunos pueden sacarlos por completo de las instalaciones del hospital militar y trasladarlos a un centro de detención gestionado por una u otra de las diversas agencias de seguridad interna de Siria.

HOSPITALES NACIONALES

Un cirujano de Homs entrevistado por Amnistía Internacional describió cómo había presenciado la agresión de un enfermero del hospital contra un muchacho sospechoso de respaldar las protestas antigubernamentales (el haber presenciado ese incidente provocó, en última instancia, que el médico tuviera que huir de Siria en junio de 2011):¹⁰

A principios de abril, yo era uno de los cinco médicos de la sala de urgencias del Hospital Nacional de Homs, y recibíamos muchos casos de heridas de bala. Uno de ellos fue el de un muchacho de unos 15 años, herido en un pie. Los médicos estábamos atendiendo heridas más graves, y él mientras esperaba en una cama [...] Recuerdo que oí chillidos de dolor, así que caminé hacia los gritos y vi a un enfermero golpeando con fuerza al muchacho en la herida e insultándolo mientras vertía alcohol desinfectante sobre el pie herido, con la clara intención de causar al muchacho un dolor adicional [...]

Ordené inmediatamente al enfermero que se detuviera, y le dije: “Somos personal médico, y nuestro trabajo es tratar a los heridos, no castigarlos por sus acciones”. Se detuvo. Al día siguiente presenté una queja por la conducta del enfermero al director del hospital, en

presencia del enfermero, y dije que nosotros, los médicos, no podemos trabajar en un entorno tan inaceptable [...]

El director ordenó al enfermero que permaneciera en el área de traumatología, donde trabajaba habitualmente, y que no fuera a urgencias. Poco después, el enfermero se me acercó y me dijo: “Ha cometido un gran error; ya verá lo que sucede”. Fue directamente a las fuerzas de seguridad en la plaza [dentro del recinto del hospital] y se quejó sobre mí.

Unas dos semanas después, la secretaria del director del hospital me llamó y me dijo que los servicios de Seguridad Política me habían convocado. Decidí no ir. Me convocaron una segunda vez, y una tercera, y no fui. Luego, un médico al que conocía bien fue detenido, así que me marché del país. Supe por otros médicos, que lo habían verificado en los servicios de Seguridad Política, que el motivo de que me convocaran era porque estaba “defendiendo a manifestantes” en el hospital.

No se emprendió ninguna acción disciplinaria contra el enfermero, según este médico y otro que trabajaba en el hospital,

El 22 de agosto de 2011, “Ahmed”,¹¹ de algo más de 40 años, fue golpeado hasta quedar inconsciente por miembros de las fuerzas de seguridad una media hora después de que un equipo de evaluación humanitaria de la ONU desplegado en Siria por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)¹² pasara junto a una concentración de personas que confiaban en entrevistarse con el equipo¹³ en Tell Kalaj, según dos testigos. El hombre, gravemente herido, fue llevado por las fuerzas de seguridad al Hospital Nacional de Tell Kalaj¹⁴, donde uno de los testigos fue a comprobar cómo se encontraba. Este testigo contó a Amnistía Internacional lo que había presenciado:

Me quedé en la puerta de la sala de urgencias mientras [“Ahmed”], inconsciente, recibía puntos de sutura. Había a su alrededor unos siete u ocho agentes de seguridad, algunos armados con rifles, y personal de enfermería vestido con bata blanca. Él abrió los ojos y dijo: “¿Dónde estoy?” Y de repente saltaron todos sobre él y empezaron a pegarle y golpearle, incluidos un enfermero con bata blanca y un agente de seguridad con un palo. Le insultaban, y le decían: “¿Quieres libertad, eh, cerdo?” Al ver aquello, no me atreví a entrar, y me marché rápidamente del hospital.

Un tercer hombre, que vio a “Ahmed” ese mismo día, mientras estaban ambos detenidos en los servicios de Seguridad Militar de Homs, dice que tenía la cabeza vendada y necesitaba ayuda para caminar.¹⁵ “Ahmed” le dijo que le habían golpeado sin piedad, sobre todo en el estómago, tanto agentes de seguridad como enfermeros en el hospital de Tell Kalaj. Luego lo llevaron al hospital militar de Homs porque la herida de la cabeza le empezó a sangrar, y allí lo golpearon e insultaron de nuevo, aunque los médicos volvieron a suturarle la herida. Después lo llevaron detenido a los servicios de Seguridad Militar, lo interrogaron durante varias horas, pese a sus lesiones, y, según los informes, le aplicaron descargas eléctricas en los testículos, el pecho y el cuello. Al día siguiente volvieron a interrogarlo desde las nueve de la mañana, aproximadamente, hasta el atardecer, y varios detenidos lo vieron en muy mal estado cuando regresó a su celda. Según dijo, le habían obligado a permanecer en una postura forzada durante un periodo prolongado y lo habían torturado con descargas

eléctricas. Los otros detenidos pidieron a un guardia antiinflamatorios y analgésicos para administrárselos, pero les dijeron que no había. "Ahmed" permanecía aún detenido en régimen de incomunicación cuando este tercer hombre que habló con Amnistía Internacional fue trasladado a otro centro de detención, desde el que fue más tarde liberado. Amnistía Internacional desconoce la situación actual, el paradero y el estado de "Ahmed".¹⁶

En algunos casos, la intromisión de personal de seguridad en hospitales estatales ha dado lugar a la obstrucción, ya sea intencionada o de hecho, de la atención médica.

Un médico que trabaja en el Hospital Nacional de Homs describió un incidente ocurrido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en julio, relacionado con un paciente que había sufrido una herida de bala en la cabeza:¹⁷

Había un hombre sentado dentro de la UCI, y me preguntó cómo se encontraba el paciente. Pensé que era un familiar, porque les dejamos entrar en las habitaciones de la UCI durante visitas muy cortas. Así que le dije que, de hecho, yo estaba cerca de este paciente cuando fue alcanzado por el disparo en la calle. El hombre inmediatamente me preguntó mi nombre, mi dirección y mi número de contacto, y empezó a preguntarme detalles sobre el suceso. Le pregunté quién era, pero me dijo que no necesitaba saberlo [...] Los miembros de los servicios de seguridad pueden entrar en cualquier habitación, y ningún médico se atreve a decir nada.

Un cirujano que trabajó en ese mismo hospital entre marzo y junio de este año describió otro incidente ocurrido en la sala de ecografía:¹⁸

En una ocasión, el personal médico llevó a un paciente herido a la sala de ecografía, y un capitán de la policía civil lo acompañó y entró en la sala con él. Luego lo golpeó en la rodilla con la culata de su arma, tiró de la camilla y dijo: "No se merece una ecografía", y lo sacó de la sala. Yo miré al médico que estaba en la sala, y vi que ni siquiera se atrevía a mirar al policía.

Ese mismo cirujano dijo a Amnistía Internacional que unos agentes de seguridad se habían llevado a un paciente, ingresado la noche del 18 al 19 de abril de 2011, del departamento de traumatología sin obtener el consentimiento del cirujano, pese a que éste estaba tratando al herido:

Yo estaba en la puerta de la sala de urgencias cuando un hombre de unos 28 años llegó en una ambulancia. Cuando estaban descargando la camilla en la que venía, un limpiador del hospital lo golpeó y lo insultó. Yo traté al herido, que presentaba una herida de bala con desgarro del tejido muscular del muslo, y dictaminé su ingreso en el hospital. Fue instalado en una habitación del departamento de traumatología, en la primera planta. Las autoridades de seguridad lo esposaron y apostaron un agente ante su puerta para vigilarlo.

El 19 de abril fui a comprobar cómo se encontraba el paciente, pero no estaba. El personal médico del departamento me dijeron que se lo habían llevado al centro de detención del hospital, dirigido normalmente por la policía. Fui allí y pedí que me dejaran verlo, pero me dijeron que lo habían llevado al hospital militar.

Al parecer, algunos profesionales de la salud han abandonado su neutralidad médica, según un cirujano que habló a Amnistía Internacional¹⁹ de los comentarios que había escuchado a otro cirujano en abril de 2011, cuando operaba a un muchacho de 14 años en el Hospital Nacional de Homs:

Mientras operábamos a un muchacho que tenía una herida de bala en el abdomen, el cirujano principal dijo: Por Dios (wallah), si sé que es un manifestante, le perforo la arteria principal y le dejo morir [...] muchos mueren durante la cirugía, ¿no?

“Mohamed”²⁰, de 30 años, dijo a Amnistía Internacional²¹ que había sido alcanzado por una bala que le entró por el abdomen y le salió por la espalda el 7 de mayo de 2011 en la calle de Ibn Khaldoun, en Banias, durante la oleada de represión emprendida por el gobierno en esa ciudad costera. Ingresó en el hospital de Al Birr wa al Khadamat. Hacia las diez de la mañana siguiente, cuando yacía en una cama del hospital y recibía suero intravenoso para compensar la pérdida de sangre y fluidos corporales, unos soldados entraron en el hospital, seguidos, poco después, por agentes de seguridad. Le quitaron el suero y se lo llevaron, junto con otros 10 pacientes heridos, al Hospital Nacional de Banias, situado en un barrio en el que el gobierno mantiene un apoyo considerable. Allí, “Mohamed” afirma que él y los otros pacientes heridos recibieron golpes e insultos de enfermeros de ambos sexos y de miembros de las fuerzas de seguridad y otras personas allí presentes.

“Mohamed” permaneció en el Hospital Nacional de Banias durante cuatro días. A él y a los demás pacientes heridos los mantuvieron en una habitación de la planta baja, encadenados a la cama por las manos y los pies. No les permitían usar el retrete, no recibían atención médica y no fueron examinados por ningún médico, pese a que la mayoría tenían heridas de bala en las piernas. Un hombre de unos cincuenta o sesenta años había sufrido heridas de bala en el abdomen.

Los 11 estaban bajo la vigilancia de un sargento perteneciente a una de las ramas de las fuerzas de seguridad quien, según afirma “Mohamed”, los torturó abiertamente delante de trabajadores de la salud, incluido personal de enfermería con bata blanca que no hizo nada por intervenir o por defender los derechos de los pacientes, y que también los insultó y denunció.

No nos trataban como a seres humanos; nos trataban como a animales [...] durante cuatro días, estuve esposado de manos y pies a la cama, sin poder casi moverme [...] sin comida ni agua. Una vez le pedí agua [al sargento], y me dijo: “De acuerdo, te daré agua”, y me meó encima [...] No nos dejaban usar el retrete [...] lo hacíamos en la cama [...] a veces, cuando cerraba los ojos para dormir, [el sargento] me golpeaba con una porra hecha con cables [...] Médicos y enfermeros con bata blanca entraban en la habitación e intercambiaban risas con [el sargento] [...] uno le dijo que bastaba con que nos golpearan, que no hacía falta que nos mearan encima [...] otro vino, se nos quedó mirando y luego nos gritó que nos merecíamos lo que nos estaba pasando porque éramos animales [...] De vez en cuando entraban enfermeras en la habitación sólo para pincharnos con agujas. Me pincharon al menos cuatro enfermeras en unas cinco ocasiones diferentes, en la cara, en los pies y en el abdomen.



En el Hospital Nacional de Homs, un muchacho de 15 años fue golpeado por un enfermero mientras esperaba a recibir tratamiento en la sala de emergencias. © Digitalglobe / Tomnod 2011. (Lat 34.739761 Long 36.710536).

Tras soportar cuatro días de malos tratos, “Mohamed” y los otros pacientes heridos fueron trasladados al Hospital de Al Bassel en Tartous, administrado por el Ministerio de Salud. Allí los instalaron en una sección del hospital utilizada para las personas recluidas bajo custodia de la Policía Militar. Permanecieron allí durante seis días, sin sufrir más agresiones ni abusos. De hecho, recibieron su primera comida en condiciones desde hacía días, les limpiaron las heridas y les inyectaron antibióticos, aunque no les permitieron bañarse durante toda su estancia. Después de eso, “Mohamed” y al menos otros dos fueron trasladados a nuevos centros de detención, y posteriormente fueron liberados.

HOSPITAL MILITAR DE HOMS

También se ha informado de malos tratos a pacientes en el hospital militar de Homs. Dos médicos civiles que hablaron con Amnistía Internacional afirmaron haber visto cómo empleados del hospital, en su mayoría enfermeros y enfermeras, golpeaban a pacientes heridos por considerarlos, a causa de sus heridas, opositores al gobierno.²² Uno dijo que, en total, había visto a “cuatro o cinco médicos y más de 20 enfermeros y enfermeras” maltratando a pacientes,²³ algunos de ellos a principios de abril:

Estaban descargando de la ambulancia a un hombre con una herida de bala en un brazo, cuando enfermeros y limpiadores del hospital empezaron a golpearlo con brutalidad; empezó a sangrarle la nariz [...]

En este caso, un jefe médico intervino y ordenó a los enfermeros y limpiadores que se apartaran del herido, pero no se tomó ninguna medida disciplinaria contra los agresores ni se les suspendió o despidió de sus puestos en el hospital.

La frecuencia y la escala de abusos a manos de empleados llevaron, al parecer, al director del hospital a convocar al menos cuatro reuniones entre el 25 de marzo y el 17 de abril.²⁴ En ellas instó al personal médico a no hacer discriminación en el trato a los pacientes, declaró que la agresión física a pacientes no estaba permitida, y dijo que era la Policía Militar, no el personal médico, la responsable de realizar interrogatorios.²⁵ Sin embargo, el incidente antes descrito tuvo lugar después de la segunda de estas reuniones. En la tercera reunión, el director dijo al personal que tomaría medidas disciplinarias contra cualquier persona responsable de abusos contra pacientes heridos; después de eso, las agresiones disminuyeron.

En abril, dos médicos con el rango militar de comandante (*ra'ed*) fueron, al parecer, sancionados por cometer abusos contra pacientes, aunque Amnistía Internacional desconoce de qué hechos se les acusaba exactamente. Les prohibieron trabajar en los quirófanos del hospital durante tres meses. Estos son los dos únicos casos que han llegado a conocimiento de Amnistía Internacional en los que se ha sancionado a personal médico por abusar de pacientes heridos, pese a que, al parecer, esos abusos son generalizados y persistentes en los hospitales estatales.

Además, según los informes, a algunos pacientes heridos se les ha negado la atención médica en el hospital militar de Homs.

“Jamil”²⁶, de 28 años, dijo a Amnistía Internacional que había recibido un disparo en un pie cuando sacaba en automóvil a su familia de una localidad al sur de Homs el 16 de mayo.²⁷ Los soldados lo llevaron al hospital militar de Homs, donde lo mantuvieron contra su voluntad y no le permitieron contactar con su familia durante dos semanas. En ese tiempo, los médicos y enfermeras se negaron a cambiarle el vendaje del pie herido, que se le inflamó y se le infectó. Al mismo tiempo, atendieron a varios miembros de las fuerzas de seguridad heridos que se encontraban en la misma sala del hospital. A “Jamil” no le administraron antibióticos ni la vacuna antitetánica, tratamiento estándar para las heridas de bala. “Jamil” dijo a Amnistía Internacional:

Al llegar, me llevaron a una sala en la que varios hombres vestidos de civil, algunos de ellos con palos, me registraron, me quitaron la cartera y el teléfono móvil y me insultaron; me llamaron terrorista y profirieron insultos sobre mi madre y mi hermana. Luego me golpearon durante una media hora hasta que llegó un médico, les dijo que tenía que tratarme, y se disculpó con una sonrisa [...] Me limpió la herida y me vendó el pie; luego me trasladaron a una sala en la que había siete miembros de los servicios de seguridad y un soldado de Aleppo.

Otro médico, militar, venía todos los días y les cambiaba los vendajes a los siete miembros de los servicios de seguridad, pero a mí no. Si le pedía que me limpiara la herida, me respondía diciendo: “No voy a limpiarte la herida [...] Voy a esperar a que se te pudra el pie para que podamos cortártelo”.

En una ocasión le dije a una enfermera que el pie se me estaba hinchando, y me dijo: “Yo no trato a gente como tú; eres un terrorista armado”.

Varios días después, el pie empezó a oler mal [...] Le pedí al médico que me limpiara la herida, pero los miembros de los servicios de seguridad heridos con los que compartía la habitación dijeron que no merecía que me trataran, y el médico me repitió que esperaba que el pie se me pudriera y tuvieran que amputármelo.

Las enfermeras comprobaban regularmente el estado de los miembros de los servicios de seguridad, y atendían rápidamente sus necesidades [...] les ayudaban a sentarse derechos y a acomodar la postura [...] a mí en ningún momento me ayudaron. Si pedía un vaso de agua, tardaban dos horas en traérmelo.

Mi cama estaba junto a la puerta y, por la mañana, el médico me despertaba con un grito al pasar junto a mí, y me golpeaba la herida con el estetoscopio.

“Jamil” dijo a Amnistía Internacional que, al cabo de unos 15 días, el médico le dijo que se había recuperado, pero sin examinarle el pie. En cuanto llegó a su casa, “Jamil” acudió a un farmacéutico, que le examinó el pie y vio que hedía y estaba lleno de gusanos. El farmacéutico, según dijo él mismo a Amnistía Internacional,²⁸ estuvo limpiando la herida cada ocho horas durante 10 días, y administró a “Jamil” una inyección antitetánica y antibióticos.

Esa desatención y ese mal trato deliberado a pacientes heridos suscita honda preocupación respecto a la imparcialidad del personal médico y respecto al nivel y la calidad del tratamiento administrado a las personas heridas durante los disturbios, incluidas varias que han muerto.

Un ex paciente describió el caso de “Hossam”, recluta de la gobernación de Aleppo, de unos 20 años, considerado al parecer un “traidor” por el personal del hospital y por otros miembros heridos de las fuerzas de seguridad que recibían tratamiento médico, hasta que murió en el hospital a consecuencia de sus heridas a finales de mayo. Había recibido disparos en el pecho, una mano y un pie. Según el paciente que estaba presente en el momento de su muerte:²⁹

Me desperté y, al cabo de una hora, Hossam seguía durmiendo. Le llamé por su nombre, pero no contestó. Cuando el médico vino, le dije que Hossam no se movía ni hacía ningún ruido. Se limitó a mirarlo y se marchó [...] Más tarde, le volví a preguntar al médico, y él respondió: “Que se muera”. Después de dos días así, una enfermera le tocó tres veces con el dedo, pero Hossam no se movió. La enfermera se lo llevó. Luego el personal médico nos dijo que había muerto.

‘Abd al Ghaffar al Zo’bi, de 29 años, murió el 23 de mayo de 2011, según el informe entregado por el hospital militar a su familia. Ocho días antes había resultado herido en Tell Kalaj por una bala que le había alcanzado en el hombro desde atrás, según sus familiares; la bala permanecía alojada en su interior. Un familiar que lo acompañó al Hospital de Al Birr wa al Khadamat, en Tell Kalaj, gestionado por una organización benéfica privada, dijo que

Abd al Ghaffar estaba consciente y hablaba con normalidad, pero se quejaba de que no sentía los pies.³⁰

Abdo [su apodo] dijo que sentía aire frío por dentro del pecho, por lo que el médico nos instó a llevarlo de inmediato a un hospital mejor equipado en Homs para que le sacaran la bala [...] mi tío llevó a Abdo en automóvil, y no supimos nada más de ellos. Al cabo de unos 10 días, mi tío regresó y nos dijo que las fuerzas gubernamentales les habían dado el alto en la carretera de Al Khirbe, a la salida de Tell Kalaj, habían detenido a mi tío y habían dicho que llevarían a Abdo al hospital militar de Homs. Al día siguiente de ser puesto en libertad, mi tío acudió al hospital militar, y allí le dijeron que Abdo había muerto. Su cadáver estaba en la morgue [...] no sabemos qué tipo de servicios médicos recibió [...] tenía puntos de sutura en el hombro y la cintura, pero no sabemos por qué. También tenía vendas en las orejas y en la parte de atrás de la cabeza.

El informe del hospital cita como causa de la muerte contusión pulmonar causada por una bala en el pecho.



Amnistía Internacional ha recibido informes de tortura y de negación de tratamiento médico en el hospital militar de Homs. © DigitalGlobe / Tomnod 2011. (Lat 34.747986 Long 36.690795).

Según los informes, también se han cometido graves violaciones de derechos humanos en centros situados en las instalaciones del hospital militar, incluidos el centro de detención dirigido por la Policía Militar y la morgue.

Por ejemplo, en dos incidentes diferentes ocurridos en el centro de la Policía Militar, a un hombre y una mujer, ambos heridos, los torturaron poniéndoles un punzón de hierro caliente en los genitales. El caso de la mujer (cuyo nombre Amnistía Internacional conoce pero oculta para protegerla) se hizo muy conocido entre los médicos del hospital después de que un oficial al mando del centro de la Policía Militar pidiera, a finales de mayo, que se sometiera a la mujer a un examen ginecológico porque tenía dificultades para orinar;³¹ fue durante ese examen cuando los médicos supieron de la tortura, según un médico que habló con Amnistía Internacional. Otro herido que había sido detenido³² junto con esta mujer y llevado al hospital en la misma ambulancia el 17 de mayo de 2011 dijo que la mujer había recibido un disparo en una extremidad. Él fue golpeado por enfermeros a su llegada al hospital, mientras que a la mujer la insultaron, aunque él no pudo ver si la agredían también. La mujer fue puesta más tarde libertad.

El caso del hombre al que quemaron en los genitales (“Walid”) ya ha sido documentado anteriormente por Amnistía Internacional.³³ Por aquel entonces, la organización no sabía que esa tortura se había cometido en el centro de la Policía Militar del hospital de Homs. No obstante, según un hombre de 34 años que había conocido a “Walid” cuando estuvieron recluidos juntos durante un tiempo en la prisión central de Homs, “Walid” dijo que su tortura había tenido lugar en el centro de la Policía Militar del hospital militar de Homs,³⁴ y mostró las marcas que le había dejado la quemadura en los testículos. “Walid” ya ha sido puesto en libertad.

El 17 de mayo de 2011, unos soldados apuñalaron a “Samer”, de 21 años, dos veces en las nalgas con una bayoneta durante su detención. Lo llevaron a la morgue del hospital militar de Homs para que identificara los cadáveres de unos hombres de su localidad natal.³⁵

Me vendaron los ojos y me ataron las manos a la espalda. El agente de seguridad me envolvió la boca con una máscara y me llevó a una sala muy fría. No me dijeron lo que era. Entonces, el agente de seguridad ordenó a otro hombre, que al parecer trabajaba en el hospital, que enseñara el cadáver número uno.

Me quitó la venda de los ojos y me dijo que ni se me ocurriera levantar la cabeza. “No levantes la vista, o te mato. Limítate a mirar donde yo te ordene”, me dijo. Abrieron una bolsa negra de nailon y vi un cadáver, de la cabeza al pecho. Era el cadáver de X.³⁶ Le dije quién era. Anotó el nombre en un papel y se lo puso al cadáver. X tenía puntos de sutura en el ojo derecho, heridas de bala en el hombro derecho y lo que parecía una puñalada en el pecho. Permanecí tranquilo, pero lloraba por dentro.

Luego me hizo retroceder y me volvió a vendar los ojos, y ordenó al trabajador del hospital que trajera el cadáver número dos. Sólo me enseñaron la cara y el cuello, y reconocí a Y. Parecía que le habían quemado el pelo y la barba, y parecía tener el cuello roto, porque se movía como si estuviera suelto.

Luego el agente me ordenó que retrocediera, y dijo: “traiga el cadáver número tres”. Era Z; tenía el cuello negro y los dientes también negros, y la cara un poco desfigurada, concretamente el ojo derecho, y también el pecho, como si le hubieran apuñalado con una bayoneta en el pecho dos o tres veces. En la parte izquierda del estómago tenía gusanos. Una vez más, le pusieron al cadáver una etiqueta con el nombre que les había dado.

El cadáver número cuatro estaba tan desfigurado que no pude reconocerlo. Era como si un lado de la cara se hubiera derretido. Dije: “Sidi [señor], no lo conozco”. Así que empezó a girarle la cara a izquierda y derecha, pero yo no sabía quién era. Me enseñó otros cadáveres, creo que 10 en total. Dije que no conocía a ninguno de ellos. Él se enfadó, y dijo: “¿Así que no los conoces, ¿eh? ¡Vale, pues que se presenten ellos mismos!”

Abrió la puerta de la morgue, me vendó de nuevo los ojos y me empujó dentro; caí boca abajo sobre lo que pude sentir que era un cadáver. Me levanté con dificultad, ya que tenía una herida en la espalda, los ojos vendados y los pies atados. Mientras luchaba por levantarme – porque no quería quedarme allí tumbado, entre los cadáveres–, trataba de no pisar ninguno. Finalmente conseguí ponerme de pie [...] Empecé a rezar en silencio para que Dios me facilitara las cosas. Luego traté de no pensar que estaba encerrado en la morgue, y empecé a pensar en mi familia y mis amigos, cualquier cosa del mundo exterior que me hiciera olvidar dónde estaba.

Al cabo de una o dos horas, tenía tanto frío que no podía dejar de temblar [...] estaba helado, así que les grité: “Por favor, juro por Dios que ahora los conozco [...] Los conozco a todos”.

Abrieron la puerta y me sacaron a rastras. El agente me ordenó que me arrodillara. Le dije que estaba herido, pero me obligó a arrodillarme. Me quitó la venda de los ojos y me ordenó que levantara la cabeza, y a continuación me vertió una botella entera de alcohol quirúrgico por la cabeza. Al principio pensé que era agua, pero luego me di cuenta de que era alcohol por el olor y porque escocía.

Me limpió los ojos y luego trajo una pequeña cámara digital [...] me mostró las fotos de los mismos cadáveres que había visto antes, y yo repetí los nombres de los tres primeros, y luego reconocí otros dos. Al resto no los reconocí [...] pero no me atreví a decirlo, así que le di nombres de personas a las que conozco de nuestro pueblo. Tenía que salvarme.

Me llevaron a un autobús –tenía los ojos vendados pero podía ver por debajo de la venda– y me arrojaron al suelo en su interior. Allí, varios hombres me dieron pisotones y golpes. Les dije que estaba herido, y preguntaron, “¿dónde?”. Cuando les señalé la herida, me golpearon con fuerza en ella. Empecé a sangrar, y alguien les ordenó que se apartaran de mí. Entonces empezaron a escupirme e insultarme.

Llegamos al departamento [probablemente los servicios de Seguridad Militar], y me llevaron a la sala de interrogatorio. Me quitaron la venda de los ojos y me ordenaron que mantuviera la vista clavada en el suelo. Entonces uno trajo una cámara y me enseñó los mismos cadáveres; cada vez que daba el nombre de uno de ellos, me aplicaba una Taser eléctrica. Me temblaba la voz. Cuando llegué al último cadáver, no recordaba qué nombre había dado antes, así que dí un nombre diferente. Él me puso la Taser en la pierna izquierda y me la dejó allí un rato, y luego le dijo al guardia que se me llevara.

“Samer” quedó en libertad la primera semana de junio, tras poner su huella dactilar en unos documentos que, según asegura, no le permitieron leer.

3. NEGACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA

Si enviamos una solicitud al Banco Central de Sangre [...] ponemos [al paciente] en peligro de ser detenido y torturado.

Profesional de la salud que trabajó en un hospital privado de Homs hasta que huyó de Siria en julio de 2011³⁷

OBSTÁCULOS Y ATAQUES CONTRA AMBULANCIAS

Las fuerzas de seguridad sirias dificultan cada vez más a las ambulancias el transporte rápido y seguro a los hospitales de personas heridas en los disturbios. Han impedido a ambulancias acudir a las llamadas. Han registrado e interrogado a personal de la Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS) que estaba de servicio. Han amenazado a trabajadores de ambulancias con dispararles o detenerlos. Además, han examinado e interrogado a pacientes que estaban siendo trasladados al hospital en ambulancia.

Aunque Amnistía Internacional ha recibido informes sobre detenciones de paramédicos en Damasco, no ha podido contactar con las personas en cuestión o con sus colegas, por lo que la información contenida en este informe se refiere a los problemas a los que se enfrenta el personal de la MLRAS.

Amnistía Internacional ha hablado individualmente con tres voluntarios de la MLRAS, y todos ellos describieron las dificultades con las que ellos y sus colegas se han encontrado, a causa de las acciones del ejército y las fuerzas de seguridad, para acceder a personas heridas.

Estas dificultades han continuado pese a que Ghassan Abd al Aal, designado gobernador de Homs el 21 de abril de 2011,³⁸ emitió poco después de asumir su cargo una circular en la que pedía a las fuerzas de seguridad que permitieran a las ambulancias trabajar libremente y que no se llevaran a los pacientes que eran transportados en ellas.³⁹

AMBULANCIA EN LA LÍNEA DE FUEGO⁴⁰

El 7 de septiembre de 2011, a las 10:13 de la noche, la MLRAS recibió una llamada para recoger a un hombre herido en la zona de Al Warshe, en Homs. El conductor de la ambulancia y cuatro paramédicos y voluntarios de la MLRAS, vestidos con uniformes de la Media Luna Roja, se dirigieron hacia allí, con las luces de emergencia encendidas. Les dieron el alto en un control del barrio de Al Hameediye. En contra de lo habitual, el agente de seguridad del control les dijo que, si las heridas del paciente al que iban a buscar eran graves, la ambulancia podía tomar una ruta más corta de camino al hospital, para evitar el control de seguridad a su regreso. Según un miembro de la MLRAS, cuando llegaron a su destino no se oían disparos y la situación en la zona era tranquila. Sin embargo, la ambulancia, después de recoger al herido –hacia las 10:35 de la noche–, se encontró bajo una ráfaga de disparos de las fuerzas de seguridad cuando tomaba la ruta alternativa desde Haret al Hameediye hasta la calle Abu al Hol. Tres voluntarios de la MLRAS resultaron heridos, entre ellos Mohamed Hakam Durraq al Sibai, que murió ocho días después.⁴¹ Las imágenes de vídeo y las fotografías

tomadas después del ataque muestran al menos 12 orificios de bala en la ambulancia y manchas de sangre en el suelo y en un banco en el interior del vehículo.⁴²

En varios casos, los controles de seguridad han retrasado a las ambulancias cuando trataban de llegar hasta personas heridas. Por ejemplo, la noche del 5 al 6 de agosto, a las doce y media, la MLRAS recibió una llamada para que acudiera a ayudar a una muchacha de 14 años herida en Hayy al Fakhoura, en Homs.⁴³ La ambulancia fue detenida en tres controles de seguridad en Al Adawiyya, a lo largo de una calle de 2 km de longitud. En el primer control, el personal de seguridad examinó la circular del gobernador y la orden de misión, y luego permitió el paso a la ambulancia. En el segundo control, un agente pidió al equipo que abriera las puertas de la ambulancia, comprobó el número de nombres citados en la orden de misión con el número de tripulantes de la ambulancia, y luego dejó pasar al vehículo. En el tercer control, un agente ordenó a los tripulantes que le entregaran sus documentos de identidad. El médico dijo que había olvidado llevarlo consigo porque había salido muy deprisa. Le ordenaron salir de la ambulancia, pese a que explicó que él era el encargado de tratar a la muchacha herida. Pese a las reiteradas órdenes, el médico siguió negándose a salir de la ambulancia. Finalmente, el agente decidió quedarse los otros cinco documentos de identidad para asegurarse de que la ambulancia regresaba al control y les advirtió de que, si no regresaban en cinco minutos, consideraría que la ambulancia era robada y lanzarían contra el vehículo “una granada a propulsión”.

Por fortuna, la muchacha estaba consciente y podía caminar, pese a que tenía una lesión en la pelvis, y la ambulancia regresó al control en el plazo de cinco minutos estipulado. Normalmente, según dijo a Amnistía Internacional un paramédico de la MLRAS, el médico habría limpiado y cosido la herida antes de transportar a la paciente al hospital, pero en esa ocasión no pudo hacerlo a causa de la amenaza. Además, los trabajadores de la ambulancia pidieron al padre de la muchacha que no acompañara a su hija, pues temían que su presencia causara demoras o problemas adicionales en los controles.

Cuando llegaron al control, los agentes ordenaron a todos los tripulantes, salvo el conductor, que bajaran del vehículo y pusieran las manos en alto. A continuación los registraron. El agente que les había dado el alto inicialmente entró en la ambulancia empuñando su rifle – una clara violación de las normas de la MLRAS– e interrogó a la muchacha. Cuando ella explicó que había recibido un disparo mientras se encontraba en el jardín de su abuelo, el agente la acusó de mentir. Finalmente, el agente devolvió sus documentos de identidad a los tripulantes y la ambulancia pudo continuar su camino.

En otro incidente,⁴⁴ la tercera semana de julio de 2011, la MLRAS recibió una llamada hacia las tres de la tarde para que acudiera a recoger a un hombre herido de gravedad en Hayy al Fakhoura. La ambulancia fue detenida en un control en Hayy Bab Tadmor, cerca ya de su destino, y los tripulantes entregaron la circular del gobernador y la orden de misión. El agente dijo, refiriéndose a la circular: “No acepto órdenes de él. Pónganla a remojo y bébansela.” Luego les dijo que esperaran y se marchó. Cuando regresó, preguntó quién había llamado para avisar sobre el hombre herido. Los tripulantes dijeron que no lo sabían. El agente volvió a marcharse, habló por radio y luego regresó y les ordenó que abrieran el vehículo. Contó a los siete trabajadores de la ambulancia y preguntó por qué sólo había seis nombres en la lista. Los tripulantes explicaron que el séptimo hombre era un voluntario que se había unido

a ellos en el último momento a causa de la urgencia de la llamada. El agente los acusó de introducir clandestinamente gente en Bab al Sbaa mientras la zona se encontraba bajo el ataque de fuerzas gubernamentales, les ordenó que salieran de la ambulancia y registró el vehículo. A continuación subió a la ambulancia con su rifle, pero los trabajadores estaban demasiado asustados para acusarle de infringir las normas de la MLRAS. Los miembros del equipo de la ambulancia le recordaron que tenían que recoger a un herido, pero él les ordenó que esperaran, y les dijo que no había terminado de hablar con sus jefes. Un miembro del equipo dijo a Amnistía Internacional:

Entonces le dijimos al agente que el herido podía haber muerto ya, y le pedimos que nos permitiera regresar a nuestra base. Pero nos dijo que era posible que nos llevaran a Fara [el departamento de seguridad]. Nos asustamos mucho porque, cuando llevan a una persona a un departamento de seguridad, nadie sabe cuándo saldrá de allí.

Hablamos con nuestra base y les pedimos que enviaran otra ambulancia para buscar al herido, y ellos la enviaron, por otra ruta. El agente entonces nos quitó nuestros teléfonos móviles [...] no sabíamos qué nos iba a pasar. Nuestro jefe de campo⁴⁵ habló con el agente para persuadirle de que nos dejara marchar [...] El agente dijo entonces que la batería de su receptor de radio se había agotado y que tenía que recargarla mientras esperábamos [...]

Una vez recargada la batería, volvió a hablar con sus jefes, y regresó. Nos devolvió nuestros teléfonos móviles y nos dejó marchar. Volvimos a nuestra base aproximadamente una hora después.



La ambulancia de la Media Luna Roja Árabe Siria alcanzada por al menos 12 balas el 7 de septiembre de 2011. © Particular

En un incidente ocurrido en junio,⁴⁶ la MLRAS recibió una llamada para recoger a dos heridos en Bab al Sbaa. La ambulancia llegó a la plaza de Al-Qalaa, a la entrada de la calle de Bab al Sbaa, pero había un fuerte tiroteo que la obligó a darse la vuelta. Entonces fue interceptada por dos automóviles Opel rojos, un modelo que suele usar la policía, cuyos ocupantes le hicieron señales para que se detuviera. La ambulancia se detuvo, y unos soldados armados salieron de los automóviles. Uno de los paramédicos dijo a Amnistía Internacional:

Un soldado con un vendaje en el cuello se apeó de uno de los automóviles, se dirigió hacia la ambulancia empuñando su rifle, abrió la puerta de la ambulancia, se tumbó y dijo: "trátenme". Le dije: "Lo haré, pero tiene que entregar su arma a sus colegas, y ellos pueden seguirnos en sus autos", y le expliqué que nuestras normas no permiten rifles en la ambulancia. Me insultó y se negó a dejar su rifle.

Vi que la herida era leve, así que insistí, diciendo: "Entonces no puedo tratarle mientras empuñe su rifle en la ambulancia". Él cargó el rifle y me apuntó a la cintura, mientras decía: "¡Trátenme ya!". [...] Su colega le dijo: "Venga, te llevamos nosotros, no necesitamos a esta gente". Salió de la ambulancia insultándome [...] Luego apuntó con su rifle hacia la ambulancia y puso el dedo en el gatillo, pero sus amigos se lo llevaron de vuelta a su automóvil.

OBSTÁCULOS PARA LOS HOSPITALES Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Mientras crece la desconfianza respecto a los hospitales estatales, cada vez más personas heridas, y sus familiares y amigos, optan por buscar tratamiento en hospitales privados peor equipados o en hospitales de campaña improvisados. La respuesta de las autoridades ha sido restringir la atención médica que ese tipo de hospitales puede ofrecer.

Una circular emitida por la Dirección de Salud de Homs el 12 de abril de 2011 y dirigida a todos los hospitales estatales y privados, pedía a los hospitales que aceptaran todos los casos y prestaran todos los primeros auxilios que fueran necesarios.⁴⁷ Sin embargo, también ordenaba a los hospitales que enviaran a los pacientes heridos a los hospitales militares y que informaran a la Dirección de Salud de todos los casos de personas heridas “a causa de sucesos”. Muchos profesionales de la salud recibieron con desagrado esta circular, ya que no daba prioridad a la atención a los pacientes, establecía el traslado forzoso sin su consentimiento y ponía a los pacientes en peligro de ser detenidos ilegalmente y torturados.

Una segunda circular, fechada el 26 de abril de 2011, pedía que los hospitales tanto estatales como privados estuvieran preparados para aceptar, tratar y proporcionar cirugía esencial a las personas heridas.⁴⁸ También ordenaba que los hospitales informaran a “los departamentos pertinentes” y a la Dirección de Salud de Homs de la llegada de personas heridas. Además, y esto es crucial, la circular establecía que el Banco Central de Sangre, controlado por el Ministerio de Defensa, es la única entidad de la gobernación autorizada para distribuir sangre. Advertía asimismo de que ningún hospital ni entidad de otro tipo estaba autorizado para recibir donantes o extraer sangre, “ya que esto conduciría a la propagación de enfermedades contagiosas; por ello, para proteger la salud pública, toda persona que contravenga esta prohibición será procesada por los tribunales”.

Las filiales del Banco Central de Sangre son desde hace tiempo las únicas que suministran sangre. Sin embargo, el monopolio de los suministros de sangre por parte del Ministerio de Defensa –especialmente durante las campañas de represión, en las que no es seguro circular libremente– puede poner en peligro el tratamiento médico de las personas que necesitan urgentemente transfusiones de sangre en hospitales y otros centros de salud. Por ello, las restricciones a las que el Ministerio de Salud está sometiendo a los hospitales y centros de salud con licencia respecto a recibir donantes de sangre o extraer sangre son cuestionables.

Un profesional de la salud que trabajó en un hospital privado de Homs hasta que huyó del país en julio de 2011 dijo a Amnistía Internacional:⁴⁹

Teníamos un dilema cada vez que recibíamos un paciente con una herida de bala y que necesitaba sangre urgentemente: si enviamos una solicitud al Banco Central de Sangre, las fuerzas de seguridad se enteran de la existencia de ese paciente, y lo ponemos en peligro de ser detenido y torturado, y posiblemente de morir bajo custodia. Y, si compramos sangre por otros medios, ponemos al hospital y nos ponemos a nosotros mismos en peligro de ser procesados por violar la prohibición.

PERSONAL MÉDICO BAJO ASEDIO

Mohamed Majed al Akkari resultó herido en el barrio de Al Bourj, en Tell Kalaj, durante una operación de represión emprendida el 14 de mayo de 2011, y fue llevado al Hospital de Al Birr wa al Khadamat, en Tell Kalaj, por dos hombres que viajaban en motocicleta, según el relato de un médico que lo trató. Éste dijo a Amnistía Internacional:⁵⁰

Sangraba mucho y gritaba de dolor [...] no teníamos anestésicos ni unidades de sangre, y lo único que podíamos hacer era limpiarle la herida y administrarle analgésicos y suero [...] Lo que necesitaba eran unidades de sangre, un anestésico y un cirujano, y el lugar donde encontrarlos era el Hospital de Al Bassel. Pero era imposible llevarlo allí, porque el ejército y las fuerzas de seguridad habían ocupado el hospital y había francotiradores apostados en su azotea que disparaban a todo el que entraba en su campo de visión.

Efectivamente, durante las primeras horas de la operación de represión del 14 de mayo en Tell Kalaj, los francotiradores se habían apostado en la azotea del Hospital Nacional (Hospital de Al Bassel).

Mohamed Majed al Akkari murió dos días después. Hay imágenes de vídeo de su cadáver en el suelo de una casa. Le habían puesto encima dos bloques de hielo, porque era demasiado peligroso llevar su cadáver a la morgue del hospital, tomado por el ejército. Finalmente lo enterraron en el jardín.

Para tratar a Mohamed Majed al Akkari se necesitaron 15 bolsas de suero, según un segundo profesional de la salud que lo trató.⁵¹ Después de eso, les quedaron para tratar a otros heridos únicamente 30 unidades, que se agotaron rápidamente.

El 7 de mayo, en otro incidente, un médico que trabajaba en un hospital privado en la ciudad costera de Baniyas durante la campaña de represión emprendida en la ciudad describió las dificultades con que se encontró para tratar a los heridos.⁵²

Cortaron las comunicaciones y la electricidad, por lo que no podíamos utilizar equipo médico esencial como la máquina de rayos X, que necesitábamos desesperadamente para encontrar las balas alojadas en el cuerpo [...] Teníamos que realizar exámenes clínicos sin ningún instrumento de diagnóstico.

Las fuerzas gubernamentales han convertido en blanco de ataques a los hospitales privados y a los profesionales de la salud que trabajan en ellos y de los que sospechan que tratan a heridos sin informar a las autoridades y utilizando unidades de sangre procedentes de fuentes que no son el Banco Central de Sangre.

La atención médica a los pacientes también se ha visto en peligro durante las redadas en hospitales, en las que las fuerzas de seguridad se han llevado a personas heridas pese a la oposición de los médicos. Al menos en un caso, las fuerzas de seguridad irrumpieron en un quirófano mientras se estaba sometiendo a cirugía a un paciente.

El 7 de septiembre de 2011, las fuerzas gubernamentales asaltaron el Hospital de Al Birr wa al Khadamat,⁵³ en Homs, tras tener noticia de que Bilal al Kinn, según informes jefe de operaciones armado opuesto al gobierno y buscado por las autoridades, estaba recibiendo tratamiento allí.⁵⁴ En realidad, Bilal al Kinn había muerto ese mismo día, y su familia se había llevado su cadáver poco antes de la redada.

Las fuerzas gubernamentales registraron el hospital entre las dos y las tres y cuarto de la tarde y preguntaron específicamente por Bilal al Kinn, según un profesional de la salud. Al no encontrarlo, detuvieron a 18 heridos sin consultar al personal médico para determinar el estado o las necesidades de los pacientes, y sin decir dónde se los llevaban. Las fuerzas de seguridad subieron a los pacientes a un vehículo militar y se los llevaron.

El profesional de la salud que estaba presente durante la redada declaró que había visto cómo al menos a un paciente, que estaba inconsciente y conectado a un respirador, le retiraban el respirador antes de llevárselo. Según este profesional de la salud, otros colegas también presentes le dijeron que las fuerzas gubernamentales se habían llevado a un paciente que acababa de ser operado hacía menos de media hora y que aún estaba bajo los efectos de la anestesia.

En otro incidente ocurrido a principios de mayo, un cirujano dijo que estaba practicando una laparotomía en el Hospital de Al Birr wa al Khadamat, en Homs, a un paciente con un disparo en el estómago cuando, de repente, tres miembros de las fuerzas de seguridad irrumpieron en el quirófano:⁵⁵

Todos los que nos encontrábamos en el quirófano llevábamos uniformes, gorros, mascarillas y calzado, todo totalmente esterilizado, cuando los hombres de seguridad entraron, con su calzado normal, sin tener en cuenta en absoluto las normas del quirófano [...] Uno vestía de negro y llevaba una porra; los otros dos iban vestidos de civil, y uno llevaba un rifle y el otro un cuaderno y un bolígrafo. Uno de ellos preguntó: “¿Cómo se llama este perro?” (refiriéndose al paciente). Una enfermera le dio su nombre.

El hombre de la porra avanzó hasta quedarse a menos de 50 cm del paciente y estuvo mirándolo fijamente durante unos dos minutos, mientras hacía girar la porra junto a las piernas del paciente [...] Habíamos colocado un carrito con instrumental esterilizado sobre sus piernas y, si la porra hubiera golpeado por error el carrito, el instrumental podría haber caído sobre el abdomen abierto del paciente. Nadie se atrevió a decirle una palabra. Luego, los agentes de seguridad salieron del quirófano; estábamos todos en tensión. No nos quedaba más opción que seguir operando al paciente [...] Yo estaba tan nervioso que tuve que recitar de memoria el ayat al kursi⁵⁶ para tranquilizarme [...] luego reanudamos la operación.

TORTURA Y NEGACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE DETENCIÓN

Amnistía Internacional lleva muchos años manifestando reiteradamente su preocupación por el uso generalizado de la tortura en Siria, y durante ese tiempo se ha hecho patente que los centros de detención gestionados por los distintos servicios de seguridad e inteligencia carecen de instalaciones para prestar una atención médica adecuada a los detenidos. Desde que comenzaron los actuales disturbios, esta situación se ha agravado aún más a consecuencia de los miles de detenciones practicadas y del hacinamiento en los lugares de reclusión, además de por la hostilidad de las autoridades responsables de la detención hacia las personas a las que consideran opositores al gobierno.

Tras pasar cuatro días en el Hospital Nacional de Banias, donde fue torturado, y seis días en el Hospital de Al Bassel en Tartous, “Mohammed” y otros dos pacientes heridos fueron llevados al centro de detención de los servicios de Seguridad Militar en Tartous. Allí permaneció recluido durante nueve días⁵⁷ y fue interrogado, pero, según dijo a Amnistía Internacional, no fue sometido a abusos físicos. Sin embargo, durante todo ese tiempo padeció fuertes dolores y no podía ponerse de pie tras sufrir una herida abdominal y ser torturado en el Hospital Nacional de Banias. El encargado de su interrogatorio le permitía permanecer sentado mientras lo interrogaban, con los ojos vendados y las manos esposadas, pero ni él ni los otros dos detenidos heridos fueron examinados por un médico o recibieron tratamiento para sus heridas.

Después de eso, “Mohamed” fue trasladado a la “Sección 235”, una instalación de seguridad de Damasco, donde fue sometido a tortura y abusos y donde no recibió atención médica en los 17 días que permaneció recluido. Le vertieron agua hirviendo en el cuello, en las axilas y en las plantas de los pies, y él y otros detenidos fueron flagelados por guardias. Según dijo a Amnistía Internacional, le daba miedo pedir acceso a un médico. Posteriormente, después de que un juez autorizara su liberación a finales de junio, tuvo que someterse a una operación de hernia en el Hospital de Al Birr wa al Khadamat, en Banias, y allí los guardias de seguridad reconocieron su nombre, lo interrogaron sobre si había sufrido una segunda herida de bala, y asaltaron su casa mientras él no estaba y dijeron a su familia que “Mohamed” debía presentarse ante los servicios de Seguridad del Estado. En lugar de eso, huyó a Líbano el 21 de septiembre de 2011.

“Kareem”,⁵⁸ de 30 años, fue detenido por los servicios de Seguridad del Estado en Damasco a finales de mayo, y durante su reclusión fue obligado a permanecer en una postura forzada: para ello, lo esposaron por las muñecas a los barrotes de hierro de la ventana de su celda de aislamiento, según el testimonio que él mismo dio a Amnistía Internacional. A consecuencia de su encadenamiento, no podía sentarse ni durante el día ni durante la noche, y cuando se quedaba dormido de pie, el peso de todo su cuerpo recaía sobre los pies, girándolos y tensándolos, y haciendo que se despertara bruscamente. Pidió ver a un médico y finalmente se lo permitieron, pero el médico no pudo ayudarlo, ya que las autoridades de la prisión se opusieron.

Tenía las plantas de los pies hinchadas, muy rojas y muy calientes [...] Llevaba de pie en esa misma postura tres días, las 24 horas del día. Hacía las tres o las cuatro de la madrugada (del tercer día), ya no podía más. Llamé a gritos al guardia, una y otra vez. Finalmente apareció, y dijo: “¿Qué te pasa?” Le dije: “Necesito un hospital”. Se rió y me dijo: “¿Dónde te crees que estás?”. Yo le dije: “Quiero un médico. Tienes que conseguirme uno”. Me respondió: “Cierra el pico antes de que entre y te dé una paliza [...]”.

Seguí golpeando la puerta hasta que el director de la prisión se despertó. Le dije que tenía que ir al hospital, y que ya no lo soportaba más. Me soltó las muñecas y luego me las ató a la espalda, y me dijo que me tumbara. Pude descansar y dormir a ratos, pero el dolor de los pies me despertaba continuamente, y estaba demasiado agotado, el cerebro no me funcionaba bien, imaginaba movimientos a mi alrededor, y me entraba el pánico antes de darme cuenta de que no había nada. Al cabo de quizá dos horas, me volvieron a poner en la misma postura forzada hasta que se hizo de noche, y entonces me permitieron ver a un médico”.

Lo llevaron a un médico, pero también había un funcionario de la prisión presente. Al principio, el médico le aseguró que los pies se le recuperarían cuando concluyera su encadenamiento, y luego concedió que podía sufrir daños si permanecía encadenado, sólo para que el funcionario tuviera claro que el consejo del médico no tenía nada que ver con si “Kareem” debía seguir encadenado o no. El médico se limitó a darle unas pastillas para reducir temporalmente la hinchazón y aliviar el dolor. Finalmente lo pusieron en libertad tras unas cinco semanas de reclusión.

4. DETENCIÓN Y TORTURA DE PROFESIONALES DE LA SALUD

Los soldados y los agentes de seguridad entran por turnos y preguntaban: “¿Dónde está el médico?” Y luego le golpeaban con fuerza.

Testigo de la tortura de un profesional de la medicina detenido en el Hospital de Al Birr wa al Khadamat⁵⁹

Entre los miles de personas detenidas y torturadas por las fuerzas de seguridad desde que empezaron los disturbios en marzo también ha habido personal médico. A algunos los han detenido por tratar a personas heridas durante los disturbios sin denunciarlas a las autoridades, a otros por su participación en manifestaciones antigubernamentales o por ser sospechosos de proporcionar información sobre violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad sirias.

Las autoridades de salud gubernamentales han tratado activamente de identificar a los profesionales de la salud que se oponen al gobierno o que han participado en las protestas. Por ejemplo, el 22 de agosto de 2011 la Dirección de Salud de Homs emitió una circular para los hospitales públicos en la que les ordenaba que “nos informen cada mañana de los nombres de sus empleados sobre los que existen pruebas de que han participado en manifestaciones contra el Estado”.⁶⁰ En la circular se enumeraba la información que debía proporcionarse, que incluía el nombre completo de los empleados, su fecha de nacimiento y su profesión, así como el nombre de su padre y la fecha en la que participaron en “manifestaciones contra el Estado”.

El 7 de agosto de 2011, el ejército hizo una redada en un hospital estatal durante una operación de represión en una localidad de la gobernación de Homs⁶¹. Un trabajador del hospital que estaba presente en el momento de la redada y una enfermera que trabaja allí informaron⁶² de que un grupo de unos 20 agentes de las fuerzas de seguridad entraron en el hospital y lo registraron a fondo, derribando las puertas que encontraban cerradas. Los agentes detuvieron al trabajador y a otros cuatro miembros del personal, y luego fueron a los domicilios de dos médicos que estaban fuera de servicio y los detuvieron. Las fuerzas de seguridad trabajaban siguiendo una lista que llevaban consigo, pero no mostraron orden alguna de detención.

Los siete detenidos permanecieron recluidos dos semanas. Luego los acusaron de participar en manifestaciones antigubernamentales y de socavar la imagen del Estado, y los pusieron en libertad bajo fianza. El trabajador del hospital dijo a Amnistía Internacional que, mientras estuvieron bajo custodia, los sometieron a malos tratos brutales.⁶³

Nos vendaron los ojos, nos ataron las manos a la espalda, nos insultaron y nos golpearon con brutalidad. Uno de los médicos llevaba su bata blanca cuando lo detuvieron, y se metían mucho con él. Le decían: “Así que eres de los que tratan a los heridos, ¿no?”. Llamaba la atención de todo el personal de seguridad, y nadie se quedaba sin golpearle.

Nos llevaron a los servicios de Seguridad Militar en Homs, donde nos recibieron con patadas y bofetones, y luego nos metieron en una sala abarrotada de gente [...] A la mañana siguiente, hacia las diez de la mañana, me llevaron a la sala de interrogatorio, y el agente responsable de interrogarme me preguntó: “¿quieres que te torture, o prefieres hablar?”. Le dije que no había necesidad de torturarme, que hablaría. Nos acusó, a mí y a mis colegas, de tratar a personas heridas sin denunciarlas a las autoridades, y me preguntó los nombres de los heridos. Le dije que únicamente habíamos tratado a un herido sin denunciarlo a las autoridades, y negué que hubiéramos tratado a otros sin informar al respecto. También nos acusó, a mí y a los otros empleados, de enviar medicinas a hospitales de campaña improvisados, y de protestar, alborotar y dañar la imagen del Estado.

A mí no me torturaron en los servicios de Seguridad Militar, pero a mis colegas –dos médicos y el jefe de enfermería– los golpearon con brutalidad [...] Hacia el final de mi reclusión, me llevaron a un juez instructor, que me dijo que yo había confesado mi participación en protestas y disturbios. Le dije que yo no había confesado eso, y que me habían obligado a firmar un documento que no había podido leer porque tenía los ojos vendados.

A finales de agosto quedé en libertad bajo fianza, junto con mis colegas, y ahora me enfrento a cargos de manifestación y daños a la imagen del Estado [...] Como no sería adecuado juzgarnos por tratar a los heridos, nos acusaron de esos cargos.

El 8 de mayo, un grupo de miembros del ejército y las fuerzas de seguridad, armados con rifles, hicieron una redada en el Hospital de Al Birr wa al Khadamat, en la ciudad de Baniyas, hacia las diez de la mañana, durante una operación de represión.⁶⁴ Uno de los profesionales de la salud detenidos dijo a Amnistía Internacional:

Llegaron armados con rifles [...] Tomaron nuestros documentos de identidad y me preguntaron en qué sótano, según decían, almacenábamos armas [...] ese sótano no existe [...] Registraron todo el hospital a fondo, y no encontraron ni sótano ni armas. Lo único que encontraron fueron personas heridas y los cadáveres de tres hombres que habían muerto a consecuencia de sus lesiones [...] Nos pidieron a mí, a un anestesista y a un enfermero que fuéramos con un soldado para hablar con un agente que nos esperaba detrás del hospital. Fui allí, y me ordenaron que me uniera a un gran grupo de hombres, a los que habían reunido para llevárselos.⁶⁵

Él y los demás fueron llevados al estadio deportivo local, donde había cientos de hombres –incluidos algunos ancianos y niños– que habían sido detenidos durante la operación de represión. Les vendaron los ojos y les ataron en las muñecas con bridas de plástico.

Los soldados acusaron a un médico y un enfermero del Hospital de Al Birr wa al Khadamat, que aún vestían sus batas verdes, de atender a “terroristas”, y los sometieron a un trato brutal, según dos testigos.⁶⁶ Uno de los testigos dijo:⁶⁷

Los soldados y los agentes de seguridad entraban por turnos y preguntaban: “¿Dónde está el médico?” Y luego le golpeaban con fuerza [...] Se burlaban del enfermero [“Ihab”], diciendo: “¡Mira qué guapo está de verde!”. Entonces se oía un fuerte golpe de la gruesa porra de madera contra el cuerpo, seguido de un agudo grito de “Ihab” [...] Mientras le golpeaban, le decían: “Estabas en el hospital, ¿verdad? Tratabas a los heridos, ¿verdad?”.

”Ihab”, enfermero de 19 años, aún está detenido.

Un médico que trataba a personas heridas en un hospital privado de la gobernación de Tartous⁶⁸ ha declarado que las fuerzas de seguridad lo aprehendieron y lo agredieron durante una detención colectiva, y que a él y a otros dos los señalaban y se referían a ellos como el “médico de campo”, el “francotirador” y el “financiado del alzamiento”. Lo llevaron a las dependencias de los servicios de Seguridad Política de Tartous y, durante cuatro días, a mediados de mayo, lo interrogaron sobre los heridos a los que había tratado. Los encargados de su interrogatorio querían conocer sus identidades, e insistían en que todos los heridos eran simplemente “elementos armados” opuestos al gobierno.

A principios de mayo, la Cuarta División Blindada, fuerza de seguridad de élite bajo el mando de Maher al Asad, hermano del presidente sirio, asaltó el Hospital Universitario de Al Asad, en el exclusivo distrito de Al Mazze, en el oeste de Damasco. Detuvieron a tres médicos y confiscaron sus ordenadores portátiles, según un cuarto médico⁶⁹ que se encontraba en el hospital en aquellos momentos y presencié lo sucedido.

Este médico dijo a Amnistía Internacional que primero llegaron al hospital los miembros de los servicios de Seguridad Militar, y luego los miembros de la Cuarta División Blindada –poco después de las oraciones de mediodía–, y luego discutieron sobre quién debía detener a los médicos, aunque ninguno mostró órdenes judiciales de detención. Finalmente, la Cuarta División se llevó a los tres médicos, dejando las unidades de cirugía cardíaca y cuidados intensivos sin médico durante varias horas. Al anochecer, los médicos fueron puestos en libertad y pudieron regresar a sus puestos. Al parecer, eran sospechosos de proporcionar información a Al Yazira, emisora de TV por satélite con sede en Qatar, y antes de ser liberados fueron golpeados con brutalidad. Según los informes, uno de los médicos sufrió fractura de costilla y lesiones en el brazo, la espalda y un ojo, mientras que a otro le rompieron un diente y le golpearon en la espalda.

La dirección del hospital, perteneciente al Ministerio de Educación Superior, pidió disculpas, según los informes, a los tres médicos por la terrible experiencia vivida, pero no presentó una denuncia oficial.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el transcurso de la desproporcionada respuesta de las autoridades del Estado a las manifestaciones y las protestas, el ejército y las fuerzas de seguridad han matado y herido a manifestantes pacíficos, transeúntes e individuos armados. En los disturbios también han muerto y han resultado heridos miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad.

Pese a que las heridas graves precisan una atención médica rápida y adecuada, es precisamente en esos momentos de mayor necesidad cuando los servicios de asistencia médica de Siria se han convertido en una víctima más de los disturbios internos: expuestos a la alteración, la interferencia y los ataques. Tanto la violencia en sí como la amenaza de la violencia han afectado seriamente a la prestación de atención médica en Siria.

Los impedimentos investigados por Amnistía Internacional empiezan por el traslado de personas heridas en ambulancia, que se ve demorado en los controles por lo que las autoridades sirias califican de motivos de “seguridad”. No importa lo válidos que sean esos motivos de seguridad: si las ambulancias se ven retrasadas en los controles mientras se registra el vehículo y se interroga a tripulantes y pacientes, pueden perderse vidas que, de lo contrario, podrían salvarse. La intimidación y las amenazas contra paramédicos y voluntarios de las ambulancias por parte de las fuerzas armadas y el personal de seguridad pueden constituir en sí mismas violaciones de derechos humanos.

En la zona de Homs y en Banias, la investigación realizada por Amnistía Internacional indica que los pacientes heridos de al menos cuatro hospitales estatales han sido sometidos a tortura u otros malos tratos y, en algunos casos, han sufrido discriminación en el acceso a la atención médica, y en la calidad de la atención recibida, a causa de sus presuntas creencias o su presunta oposición al gobierno. Pese a ser una práctica prohibida por el derecho internacional de los derechos humanos y constituir una violación grave de la ética médica, el personal de salud ha negado el tratamiento a pacientes heridos a causa de su afiliación o presunta afiliación política.

Asimismo, las campañas de represión y los violentos enfrentamientos en las cercanías de centros médicos, así como la ocupación de dichos centros por fuerzas armadas y personal de seguridad, han impedido a los heridos acceder a ellos. Las personas heridas en los disturbios han terminado por tener miedo de acudir a hospitales estatales, ya que eso puede dar lugar a que los consideren opositores al gobierno y los conviertan en blanco de represalias.

Aunque Amnistía Internacional reconoce que el ejército y el personal de las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley pueden tener que detener o recluir en ocasiones a pacientes heridos, si eso sucede las autoridades responsables de la detención o reclusión están obligadas a garantizar que todo el procedimiento de detención es legal y que el tratamiento médico de las personas heridas no corre peligro. En Siria, la investigación realizada por Amnistía Internacional indica que no se han cumplido esas normas, y que,

además, las autoridades responsables de la detención han sometido a pacientes heridos a tortura u otros malos tratos y no les han proporcionado atención médica adecuada. En algunas ocasiones, como las aquí documentadas, han interferido en el tratamiento de personas heridas dentro de los centros médicos.

La legislación sobre derechos humanos protege el derecho de todas las personas a la atención médica en todo momento, incluso durante disturbios internos. Las autoridades estatales están obligadas a respetar y defender el derecho de los derechos humanos; sin embargo, en este ámbito, como en tantos otros, las autoridades sirias están cometiendo violaciones graves y generalizadas de derechos humanos en su intento por aplastar las protestas populares y los disturbios que atenazan al país desde el pasado mes de marzo.

El derecho de los derechos humanos, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y otros tratados, afirma que:

- toda persona tiene derecho a la vida. Los Estados deben abstenerse de impedir o retrasar deliberadamente la atención médica a las personas enfermas y heridas en circunstancias en las que su vida corra peligro;
- la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes están absolutamente prohibidos en todas las circunstancias;
- cuando el uso de la fuerza sea inevitable, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley deben garantizar la atención médica cuanto antes a todas las personas afectadas;
- todas las personas tienen derecho al nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados deben proporcionar al menos atención médica primaria esencial;
- todas las personas tienen derecho a acceder a centros y servicios de atención médica esencial, sin discriminación. Los Estados deben abstenerse de negar o limitar arbitrariamente ese acceso, por ejemplo, a los opositores políticos;
- los Estados deben tomar medidas activas para permitir a las personas el disfrute de su derecho a la salud, y para ayudarles a hacer realidad ese derecho.

RECOMENDACIONES

A los ministerios sirios de Salud, Defensa y Educación Superior:

- Den a todos los hospitales públicos y privados bajo su autoridad instrucciones claras de que deben aceptar y tratar sin demora a todos los pacientes heridos, y de que deben dar prioridad a los intereses de los pacientes sobre cualquier otra prioridad establecida por las autoridades de seguridad o de cualquier otro tipo.
- Den a todos los profesionales de la salud y empleados de hospitales y otros centros de salud que trabajen bajo su autoridad instrucciones estrictas y claras de que no deben hacer distinción alguna entre los pacientes por razón de sus presuntas lealtades políticas o sus supuestas actividades.

- Tomen medidas disciplinarias inmediatas y firmes contra todo profesional de la salud o trabajador de hospital o centro de salud que viole la ética médica al hacer un uso indebido de su posición con el fin de someter a personas vulnerables, incluidos pacientes heridos, a abusos físicos o verbales, cometer prácticas abusivas contra pacientes, negar el tratamiento médico necesario o someter a tortura u otros malos tratos a pacientes.
- Remitan para investigación criminal a todo profesional de la salud que haya participado de cualquier manera en someter a personas vulnerables, incluidos pacientes heridos o con otros problemas de salud, a abusos físicos o de otro tipo, de acuerdo con las disposiciones del Código Penal sirio de 1949 –promulgado por el Decreto Legislativo núm. 148 y reformado el 3 de enero de 2011 por el Decreto Legislativo núm. 1 de 2011– relativas al castigo de las agresiones u otros actos que inflijan daño físico.
- Remitan para investigación criminal a todo profesional de la salud que sea sospechoso de haber sometido a pacientes a tortura u otros malos tratos.
- Garanticen que ningún centro ubicado en las instalaciones de un hospital –aunque quede bajo la autoridad de la Policía Militar u otros servicios de seguridad– se utiliza para someter a cualquier forma de tortura o malos tratos a pacientes heridos o a personas que están recuperándose o se hayan recuperado de sus heridas.
- Retiren las instrucciones dadas a los hospitales bajo su autoridad respecto a informar a las autoridades sobre los profesionales de la salud y los empleados de hospital que hayan participado en manifestaciones pacíficas, y respeten plenamente el derecho de estas personas a la libertad de expresión y opinión.

A los ministerios sirios de Interior y Defensa:

- Den a todos los miembros de las fuerzas armadas y los servicios de seguridad instrucciones claras de que deben dar al tratamiento a las personas heridas prioridad por encima del interrogatorio, y de que deben tratar con humanidad a las personas heridas, protegerlas y llevarlas sin demora a un hospital; asimismo, deben permitir el acceso inmediato de las ambulancias que intentan llegar hasta personas heridas.
- Den a todos los miembros de las fuerzas armadas y los servicios de seguridad instrucciones claras de que deben respetar las normas hospitalarias sobre el bienestar y la seguridad de los pacientes heridos, permitir –sin obstrucción ni injerencia– el tratamiento a estos y otros pacientes, y tomar medidas disciplinarias contra cualquiera que, de forma ilegítima, haya demorado, obstaculizado o interferido en el trabajo de profesionales de la salud que proporcionan tratamiento en hospitales y centros de salud a personas heridas.
- Den a todos los miembros de las fuerzas armadas y los diversos servicios de seguridad instrucciones de que deben cesar las detenciones y reclusiones arbitrarias, la tortura y otros malos tratos a detenidos, incluidas personas heridas.
- Den a todos los miembros de las fuerzas armadas y los servicios de seguridad instrucciones de que deben identificarse claramente ante los profesionales de la salud y los empleados de hospital, y de que deben mostrar órdenes judiciales de detención a los

pacientes a los que pretenden detener, a los profesionales de la salud que los están atendiendo y a la administración del hospital.

- Tomen medidas urgentes y concretas para mejorar las condiciones en los centros de detención y para establecer clínicas bien equipadas capaces de abordar las necesidades médicas de todos los detenidos y reclusos.
- Den a los funcionarios de los centros de detención y las prisiones instrucciones de que deben responder sin demora a los consejos médicos, atender las prescripciones y remitir a los detenidos y presos con problemas de salud, incluidos los pacientes heridos, a los hospitales más cercanos cuando sea necesario.
- Dejen de atacar a los profesionales de la salud por cumplir con su deber de atender a personas con necesidades médicas, y pongan en libertad inmediata e incondicional a todos los profesionales de la salud encarcelados exclusivamente por tratar a pacientes o por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.
- Remitan para investigación criminal a todo miembro de las fuerzas armadas o los servicios de seguridad del que se sospeche que ha cometido u ordenado actos de tortura u otros malos tratos.

Al Ministerio de Justicia sirio:

- Lleve a cabo una investigación independiente, proactiva y exhaustiva de todas las denuncias de tortura u otros malos tratos, desaparición forzada, homicidio ilegítimo y otras violaciones graves de derechos humanos, y lleve ante la justicia a todos los responsables en procedimientos que cumplan las normas internacionales sobre juicios justos, sin recurrir a la pena de muerte.
- Inste a los jueces encargados de casos de detenidos, incluidos individuos heridos y profesionales de la salud, a excluir las declaraciones obtenidas mediante tortura u otros malos tratos o coacción; ese tipo de declaraciones no deben nunca presentarse o aceptarse como prueba en los tribunales.

6. NOTAS FINALES

¹ Entrevista por Skype mantenida por Amnistía Internacional con el paciente el 16 de agosto de 2011.

² Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 2 de septiembre.

³ Traducción de Amnistía Internacional.

⁴ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 13 de junio de 2011.

⁵ Las heridas de otro tipo pueden ser heridas de bayoneta, cortes o contusiones.

⁶ La Dirección de Salud opera bajo la autoridad del Ministerio de Salud.

⁷ Algunos hospitales estatales han recibido el nombre del hijo del difunto presidente Hafez al Asad, Bassel, muerto, según los informes, en un accidente de automóvil en 1994.

⁸ Además de tratar a los miembros del ejército y sus familias, el hospital militar de Homs trata también a detenidos tanto militares como civiles.

⁹ En el anexo I se adjunta una copia escaneada del documento, obtenida por Amnistía Internacional de un trabajador de salud el 8 de septiembre de 2011.

¹⁰ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 6 de septiembre de 2011.

¹¹ Este y los demás nombres que aparecen entrecomillados son ficticios.

¹² Un equipo humanitario de la ONU, encabezado por Rashid Khalikov, director de la Oficina en Ginebra de la OCAH, visitó Siria del 20 al 25 de agosto de 2011 para evaluar las necesidades de comida, atención médica y ayuda humanitaria de la población civil.

¹³ “Ahmed” era uno de las decenas de hombres que se congregaron en la plaza de Abu Arab, en Tell Kalaj, con la esperanza de entrevistarse con los miembros de la ONU, según los testigos y otros residentes de Tell Kalaj que hablaron con Amnistía Internacional el 22 y 23 de agosto de 2011.

¹⁴ Pueden encontrar testimonios adicionales de prácticas abusivas por parte de profesionales de la salud en el Hospital Nacional de Tell Kalaj en el informe de Amnistía Internacional *Represión en Siria: Terror en Tell Kalaj*; Índice MDE 24/029/2011, capítulo 4.

¹⁵ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 2 de septiembre de 2011.

¹⁶ Amnistía Internacional recibió información de que “Ahmed” había sido liberado la tercera semana de octubre de 2011 poco antes de imprimirse este informe.

¹⁷ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 5 de septiembre de 2011.

¹⁸ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 5 de septiembre de 2011.

¹⁹ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 22 de septiembre de 2011.

²⁰ Este y los demás nombres que aparecen entrecomillados son ficticios.

²¹ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 22 de septiembre de 2011.

²² Entrevistas mantenidas por Skype por Amnistía Internacional con los dos médicos por separado, el 8 de agosto y el 6 de septiembre de 2011. El primer médico entrevistado había trabajado en el hospital militar al principio del levantamiento; el segundo ha trabajado allí durante todo el levantamiento.

²³ Entrevista por Skype mantenida por Amnistía Internacional con el médico el 6 de septiembre.

²⁴ *Íbid.*

²⁵ *Íbid.*

²⁶ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 16 de agosto de 2011.

²⁷ Amnistía Internacional ha ocultado el nombre de la localidad de “Jamil” para no revelar su identidad a las autoridades que puedan examinar los historiales hospitalarios.

²⁸ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 15 de agosto de 2011.

²⁹ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 16 de agosto de 2011.

³⁰ Entrevista telefónica mantenida por Amnistía Internacional con un familiar el 10 de agosto de 2011.

³¹ Entrevista mantenida por Skype por Amnistía Internacional el 6 de septiembre de 2011 con un médico que trabajaba en el hospital militar.

³² Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 13 de junio de 2011.

³³ Amnistía Internacional, *Represión en Siria: Terror en Tell Kalaj* (Índice: MDE 24/029/2011), capítulo 4. “Wassim” y “Mahmoud” hablaron por separado a Amnistía Internacional de “Walid”, un joven herido de Tell Kalaj que, según afirmaron, había sido torturado mediante la aplicación de un punzón de hierro caliente en los testículos en un centro de detención no identificado de Homs, probablemente dirigido por los servicios de Seguridad Militar. “Wassim” dijo: “Oí a algunos de los hombres dando alaridos de dolor y miré por debajo de la venda que tenía en los ojos y vi a uno de los interrogadores calentando un pincho de hierro en un fuego de gas. Temblé de miedo pensando que iba a venir hacia mí y quemarme. Pero luego se dirigió hacia otro hombre, [‘Walid’], que tenía una herida en el muslo y estaba desnudo en una cama, y le puso el pincho en los testículos. [‘Walid’] aulló de dolor y empezó a gritar: ‘¡Se lo suplico, no, por favor!’”. “Mahmoud” conoció a “Walid” en la prisión central de Homs en junio y dijo que no podía

permanecer de pie debido a sus heridas.

³⁴ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 10 de septiembre de 2011.

³⁵ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 13 de junio de 2011.

³⁶ Amnistía Internacional no proporciona los nombres de los fallecidos, ya que servirían para identificar la localidad y, posiblemente, revelar la identidad de "Samer".

³⁷ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 9 de septiembre de 2011.

³⁸ El presidente Bachar el Asad emitió el Decreto Presidencial núm. 159, por el que nombraba a Ghassan Abd al Aal gobernador de Homs, el 21 de abril de 2011, unos días después de emitir el Decreto Presidencial núm. 136, por el que destituía a Mohamed Iyad al Ghazal de ese mismo puesto en respuesta a las demandas formuladas por los residentes de Homs durante las protestas masivas.

³⁹ Amnistía Internacional no ha podido obtener la circular, pero conoció su contenido a través de un paramédico de la MLRAS.

⁴⁰ Entrevista mantenida por Skype por Amnistía Internacional con un voluntario de la MLRAS que habló con la condición de mantener el anonimato y sin autorización de la MLRAS el 8 de septiembre de 2011; Amnistía Internacional también recogió información relativa a este incidente en declaraciones públicas emitidas por la MLRAS el 8 de septiembre de 2011.

⁴¹ Declaración pública emitida por la MLRAS el 16 de septiembre de 2011.

⁴² http://www.youtube.com/watch?v=_pTCVOR87aA&NR=1; y <http://www.youtube.com/watch?v=LgJbxntZJrM&feature=related> - Imágenes subidas a Youtube el 7 de septiembre de 2011 y visionadas por Amnistía Internacional el 8 de septiembre, que muestran el número de matrícula de la ambulancia Mercedes Benz de la MLRAS: Homs 269837; los letreros impresos en la ambulancia dicen que fue donada por la Organización Humanitaria y benéfica Mohammed Bin Rashed Al Maktoum, de Emiratos Árabes Unidos.

⁴³ Entrevista mantenida por Skype por Amnistía Internacional con un segundo voluntario de la MLRAS, que habló a condición de mantener el anonimato y sin autorización de la administración de la MLRAS el 8 de agosto de 2011.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Un jefe de campo de la MLRAS es la persona encargada de comunicarse con las autoridades estatales durante las misiones.

⁴⁶ Entrevistas mantenidas por Skype con dos voluntarios de la MLRAS, que hablaron con la condición de mantener el anonimato y sin autorización de la administración de la MLRAS, el 8 de agosto y el 3 de septiembre de 2011.

⁴⁷ En el anexo I se adjunta una copia escaneada de la circular, obtenida por Amnistía Internacional el 8 de septiembre de 2011.

⁴⁸ En el anexo II se adjunta una copia escaneada de la circular, obtenida por Amnistía Internacional el 8 de septiembre de 2011.

⁴⁹ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 9 de septiembre de 2011.

⁵⁰ Entrevista mantenida por Skype por Amnistía Internacional el 15 de agosto de 2011 con un médico que trató a Majed al Akkari.

⁵¹ Entrevista mantenida por Skype por Amnistía Internacional el 15 de agosto de 2011 con un profesional de la salud que trató a Majed al Akkari.

⁵² Mensaje enviado por el médico a través de Facebook a Amnistía Internacional el 2 de septiembre de 2011.

⁵³ Entrevistas mantenidas por Skype por Amnistía Internacional con un profesional de la salud que estaba presente durante la redada y con un contacto de confianza en Homs el 8 de septiembre de 2011.

⁵⁴ Entrevista mantenida por Amnistía Internacional el 8 de septiembre de 2011 con una fuente establecida en Homs.

⁵⁵ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 7 de septiembre de 2011.

⁵⁶ Versículo del Corán, libro sagrado musulmán, que se recita para pedir la protección de Dios.

⁵⁷ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 22 de septiembre de 2011.

⁵⁸ Entrevista en persona realizada el 16 de agosto de 2011.

⁵⁹ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 2 de septiembre de 2011.

⁶⁰ En el anexo II se adjunta una copia escaneada de la circular, enviada por correo electrónico por un médico a Amnistía Internacional el 9 de septiembre de 2011.

⁶¹ Amnistía Internacional, de acuerdo con la petición de uno de los dos profesionales de la salud, no facilita el nombre de la localidad, para garantizar la seguridad de los profesionales, incluidos médicos, que trabajan en ese mismo hospital, ya que algunos han sido acusados de socavar la imagen del Estado y se encuentran a la espera de juicio.

⁶² Entrevistas mantenidas por Skype por Amnistía Internacional con una enfermera el 1 de septiembre y con un trabajador del hospital el 4 de septiembre de 2011.

⁶³ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional el 4 de septiembre de 2011.

⁶⁴ Amnistía Internacional entrevistó por Facebook a un médico que estuvo presente durante la redada en el hospital. El médico envió sus respuestas entre el 2 y el 10 de septiembre de 2011; otro médico, que servía como voluntario en el mismo hospital pero en el momento de la redada se encontraba en una casa cercana, fue entrevistado por Skype por Amnistía Internacional el 2 de septiembre de 2011.

⁶⁵ Respuesta enviada por un profesional de la salud a través de Facebook el 4 de septiembre de 2011.

⁶⁶ Uno fue entrevistado en persona por Amnistía Internacional el 22 de mayo de 2011, y el segundo fue entrevistado por Skype el 2 de septiembre de 2011.

⁶⁷ Entrevista por Skype realizada por Amnistía Internacional 2 de septiembre de 2011.

⁶⁸ Mensaje enviado por Facebook a Amnistía Internacional el 4 de septiembre de 2011.

⁶⁹ Entrevista telefónica realizada por Amnistía Internacional el 9 de septiembre de 2011.

ANEXO I

الجمهورية العربية السورية
وزارة الصحة
مديرية صحة حمص
الرقم: ٢٠١٤/١١
التاريخ:

تعمير:

حالتكم مستقبلاً بالمصلحة العامة.

وحتى الاحتياج الذي عقد في مبنى محافظة حمص برئاسة السيد نائب رئيس المكتب التنفيذي بتاريخ ٢٠١٤/١١/٢٠
بطلب التكم بما يلي:

- 1- استقبال كافة الحالات الانعكاسية وتقديم الإسعافات الأولية الضرورية لها.
- 2- اطلاع مديرية صحة حمص عن كافة الحالات الانعكاسية الواردة اليكم مع ملصق الهوية لتأكيد من تمسكين جراح الأضلاع على رقم القصاص ٢٠١٤٧٢١٩١ لرداء منظومة الأضلاع السريع / ٢٠١٠ ولتقديم إسعافات الإسعاف و
بمخصص بسيارة إسعاف المشفى بعد تقديم الامتيازات اللازمة وبمزاولة الدور الأمنية -
للإطلاع والتفقد ومتضمنه

وشكراً
حمص في ٢٠١٤/١٢

مدير صحة حمص
الدكتور سليم الملوحي

المبلغ التمام:

أمانة المدينة والدواء بالمحافظة
قوة شرطة - محافظة حمص
مكتب السيد المدير
مكتب السيد معاون المدير
شعبة التمريض (التصوير على المشفى العامة والخاصة)
شعبة التمريض المساعدة (التصوير على كافة العيادات التخصصية وخدمات الإسعاف)
مكتب الخارجية المساعدة - منظومة الإسعاف السريع
فرع حمص لقوة الأضلاع رجاء تقديم على الأضلاع والعيادات المختصة

Tel : 3000 - Fax : 2467835 - 2454991

www.homs.gov.sy

٢٠١٤/١٢/٢٠

Circular emitida por la Dirección de Salud de Homs, perteneciente al Ministerio de Salud, el 12 de abril, en la que se pide a los hospitales que envíen a los pacientes heridos al hospital militar, donde dichos pacientes son considerados detenidos y reclusos en régimen de incomunicación.

ANEXO II

FROM :HOMS -HOS -DEPA FAX NO. :8312468777 26 Apr. 2011 12:42PM P1

Syrian Arab Republic
Ministry of Health
Homs Health Directorate
Number:
Date:



الجمهورية العربية السورية
وزارة الصحة
مديرية صحة حمص
الرقم:
التاريخ:

تعدريم

إلى كافة المشافي العامة، وخاصة المراكز الصحية

إشارة إلى كتاب السيد محافظ حمص رقم بلا تاريخ ٢٠١١/٤/٢٣ المتضمن خطة تنظيم إسعاف المصابين ونقل الدم يطلب إليكم:

١- المحافظة على المعايير القائمة لقبول وإسعاف ومعالجة وإجراء العمليات اللازمة لأي مصاب برد إليكم وفق الأصول. بالذات على أن يتم إبلاغ الجهات المختصة فور وصول أي مصاب وفق التشريعات الصحية.

٢- اختيار بنك الدم المركزي في المحافظة هو الجهة الوحيدة المعتمدة لتقطف وفحص وتوزيع الدم على المشافي وفق الحاجة وضمن الأصول المرعية ويحظر على أي مشفى أو جهة أخرى استقبال المتبرعين أو قطف الدم تحت طائلة تحميل المسؤولية القانونية لدى مخالفة ذلك لمنع انتقال أمراض مؤذية وسفاهة على الصحة العامة.

٣- إعلام مكتب الجاهزية في مديرية صحة حمص على الفاكس رقم (٢٤٦٤٢٥٦) بشكل فوري عن الحالات المذكورة أعلاه بالتاريخ والساعة.

وشكراً





موجهة إلى:

- مكتب السيد مدير الصحة .

- مكتب السيد معاون مدير الصحة

- دائرة المشارة .

- شعبة المراسلات الصحية .

باحث الشؤون : ٢٤٥٤٦٠١ - ٢٤٧٤٢٥٠ - Fax : ٢٠٠٢ - Tel :


WWW.Homs.moh.gov.sy

Circular emitida por la Dirección de Salud de Homs el 26 de abril, en la que se advierte a los hospitales de que no deben recibir donantes de sangre salvo a través del Banco Central de Sangre, que se encuentra bajo la autoridad del Ministerio de Defensa. Ese monopolio de los suministros de sangre puede poner en peligro el tratamiento médico de emergencia de los pacientes heridos que necesitan urgentemente transfusiones de sangre en hospitales y otros centros de salud.

ANEXO III



Circular emitida por la Dirección de Salud de Homs el 22 de agosto, en la que se dan instrucciones a los hospitales para que informen sobre los profesionales de la salud que participan en protestas. Con esta orden, la Dirección de Salud pone en peligro de detención, reclusión y tortura a los profesionales de la salud y los empleados de hospital que participan, o de los que se sospecha que participan, en esas protestas.



YA SEA EN UN CONFLICTO
DE GRAN REPERCUSIÓN O
EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA,
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA,
LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS
Y PERSIGUE EL RESPALDO
DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA
CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a las peligrosas fuerzas que socavan los derechos humanos. Súmate a este movimiento. Lucha contra quienes siembran el miedo y el odio.

- Únete a Amnistía Internacional y sé parte de un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz un donativo en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se oiga nuestra voz.

Me interesa recibir información sobre cómo unirme a Amnistía Internacional.

Nombre y apellidos

Domicilio

País

Correo-e

Quiero hacer un donativo a Amnistía Internacional (indica la divisa de tu donativo).

Cantidad

Con cargo a mi

Visa

Mastercard

Número

Caduca en

Firma

**QUIERO
AYUDAR**

Envía este formulario a la oficina de Amnistía Internacional de tu país.
Oficinas de Amnistía Internacional en todo el mundo: <http://www.amnesty.org/es/worldwide-sites>

Si en tu país no hay oficina, envía el formulario al Secretariado Internacional en Londres:
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.

amnesty.org



SALUD EN CRISIS

ATAQUES DEL GOBIERNO SIRIO CONTRA HERIDOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

Desde mediados de marzo de 2011, las autoridades sirias vienen bloqueando y manipulando el acceso a la asistencia médica para las personas heridas durante los disturbios que han azotado el país, y al recurrir a esas prácticas han puesto en peligro numerosas vidas. Sistemáticamente, han considerado que las personas con heridas de bala eran opositores al gobierno, y las han tratado como a detenidos, recluyéndolas en régimen de incomunicación. Asimismo, las fuerzas de seguridad han obstruido el paso de las ambulancias, han interrogado a pacientes y han amenazado al personal de las ambulancias con actos de violencia.

A medida que la represión de las protestas se ha intensificado, los hospitales estatales se han convertido en lugares cada vez más peligrosos para los heridos. En algunos de ellos, los profesionales de la medicina han llegado a agredir a pacientes heridos a los que consideraban contrarios al gobierno. En todos ellos, se ha ordenado al personal que informe a las autoridades de seguridad de los pacientes que lleguen con heridas por arma de fuego. Así, los profesionales de la salud se han encontrado ante una terrible disyuntiva: o denuncian a los pacientes, sabiendo que ello desembocará en su detención y probable tortura, o protegen a los pacientes, con lo que se exponen a sufrir ellos mismos torturas, como de hecho ha ocurrido ya en algunos casos. Estos peligros han llevado a la población a evitar los hospitales estatales y acudir en su lugar a hospitales de campaña improvisados o a hospitales privados con acceso limitado a material médico imprescindible, poniendo así de nuevo vidas en un peligro innecesario.

amnesty.org

Índice: MDE 24/059/2011
Octubre de 2011

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

